



**ACTA NÚMERO: CINCUENTA Y OCHO**

**ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

EN EL MUNICIPIO DE MATLAPA, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 70 EN SU FRACCIÓN III DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. CESAR TORRES MENDIOZA, ARTICULO 78 EN SU FRACCIÓN VII DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL SECRETARIO, EL CIUDADANO PROF. MOISÉS HERNÁNDEZ SAGAHÓN Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 74 EN SU FRACCIÓN I, DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS CC. REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA, CINTHYA MARÍA GUERRERO GÓMEZ, PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL C. CAROLINA MEDINA, SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL C. GERMAN ALTAMIRANO REYES, CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MA. GUADALUPE RIVERA MEDINA, QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PROFA. LAURA ELENA ORTEGA MARTÍNEZ, SEXTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PROF. GREGORIO MORALES ANTONIO, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. MACEDONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

- IV. SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN LA DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES.
- V. CIERRE DE SESIÓN.

PUNTO NUMERO UNO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

POSTERIORMENTE DEL PASE DE LISTA Y DE COMPROBARSE LA ASISTENCIA SE HACE CONSTAR QUE ESTÁN PRESENTES LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL H. CABILDO MUNICIPAL, SINDICO, REGIDORES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO, POR LO QUE EN TAL CASO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE DECLARA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

PUNTO NUMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA, AL HACER USO DE LA PALABRA EL C. CESAR TORRES MENDIOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE CON LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS Y SE PROCEDE CON LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR POR EL PROF. MOISÉS HERNÁNDEZ SAGAHON, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.

PUNTO NÚMERO TRES.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN LA REVOCACIÓN DE DONACIÓN DEL TERRENO UBICADO EN COLONIA 20 DE NOVIEMBRE CON UNA SUPERFICIE DE 3,000.00 M2 AL CENTRO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES. SE INFORMA AL CABILDO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2014, SE APROBÓ LA DONACIÓN DE UN TERRENO UBICADO EN COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CON UNA SUPERFICIE DE 3,000.00 M2 AL CENTRO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES, EL CUAL NO ES FACTIBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE

PUNTO DE ACUERDO : UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NUMERO CUATRO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN LA DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES. EN ATENCIÓN AL PRESENTE PUNTO Y EN RAZÓN DE LA REVOCACIÓN DE ANTERIOR SE PRESENTA LA PROPUESTA DE DONACIÓN DEL TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 2340.00 m<sup>2</sup> PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN COLONIA 20 DE NOVIEMBRE DE ESTE MUNICIPIO, INFORMANDO QUE DICHO TERRENO SE ENCUENTRA DENTRO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y LIBRE DE TODO GRAVAMEN, Y SERA DONADO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. POR LO QUE DE APROBARSE EL PRESENTE PUNTO DICHO TERRENO CONTARA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: CON 58.50 METROS Y LINDA CON AVENIDA FRANCISCO I. MADERO.

AL SURESTE; CON 40.00 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.

AL SUROESTE: CON 58.50 METROS Y LINDA CON GALERA MUNICIPAL

AL NOROESTE: CON 40.00 METROS Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL.

PARA MAYOR CONSTANCIA LEGAL SE ANEXA PLANO TOPOGRÁFICO.

PUNTO DE ACUERDO: UNA VEZ QUE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

“POR LO QUE SE APRUEBA DONAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL TERRENO UBICADO EN COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CON UNA SUPERFICIE DE 2340.00 m<sup>2</sup> PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

SEPTIEMBRE DEL 2014, CIERRA LA SESIÓN EL CIUDADANO CESAR TORRES MENDIOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARANDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS, LOS CUALES FUERON APROBADOS EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE MATLAPA SAN LUIS POTOSÍ



*[Handwritten signature]*

C. CESAR TORRES MENDIOZA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CINTHYA MARÍA GUERRERO GÓMEZ.  
PRIMER REGIDOR

*[Handwritten signature]*

C. CAROLINA MEDINA.  
SEGUNDO REGIDOR

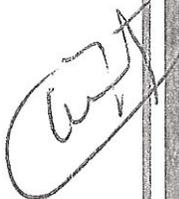
*[Handwritten signature]*

C. GERMAN ALYAMIRANO REYES.  
TERCER REGIDOR

*[Handwritten signature]*

C. MA. GUADALUPE RIVERA MEDINA  
CUARTO REGIDOR

*[Handwritten signature]*



**LIC. MACEDONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**SINDICO MUNICIPAL**



**PROF. MOISÉS HERNÁNDEZ SAGAHÓN**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

**MATLAPA**  
*Unidos para cumplir*  
H. Ayuntamiento Constitucional

**MATLAPA**  
*Unidos para cumplir*  
H. Ayuntamiento Constitucional